

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-MDO/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN Y LIQUIDACION DE LA OBRA : CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN EL (LA) CALLE TACNA ENTRE CALLE ATAHUALPA Y CALLE VICTOR HAYA DE LA TORRE , DISTRITO DE OLMOS PROVINCIA DE LAMBAYEQUE , DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE, con CUI N.º 2598704.

Ruc/código :	20555976268	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	10:37:32

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección confirmar si la nomenclatura del proceso es: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2024-MDO/CS SEGUNDA CONVOCATORIA

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACLARA al participante que la nomenclatura del proceso es: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2024-MDO/CS SEGUNDA CONVOCATORIA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-MDO/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN Y LIQUIDACION DE LA OBRA : CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN EL (LA) CALLE TACNA ENTRE CALLE ATAHUALPA Y CALLE VICTOR HAYA DE LA TORRE , DISTRITO DE OLMOS PROVINCIA DE LAMBAYEQUE , DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE, con CUI N.º 2598704.

Ruc/código :	20555976268	Fecha de envío :	05/08/2024
Nombre o Razón social :	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	10:37:32

**Consulta:** Nro. 2

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección aclarar que el objeto de la convocatoria a consignar el ANEXO N°3 es SUPERVISION Y LIQUIDACION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) CALLE TACNA ENTRE CALLE ATAHUALPA Y CALLE VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE OLMOS, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE¿, con CUI N° 2598704. En la pág. 15

**Acápites de las bases :** Sección: General      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACLARA al participante que el objeto de la convocatoria a consignar el ANEXO N°3 es: SUPERVISION Y LIQUIDACION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) CALLE TACNA ENTRE CALLE ATAHUALPA Y CALLE VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE OLMOS, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE¿, con CUI N° 2598704.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-MDO/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISIÓN Y LIQUIDACION DE LA OBRA : CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN EL (LA) CALLE TACNA ENTRE CALLE ATAHUALPA Y CALLE VÍCTOR HAYA DE LA TORRE , DISTRITO DE OLMOS PROVINCIA DE LAMBAYEQUE , DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE, con CUI N.º 2598704.

Ruc/código : 20555976268

Fecha de envío : 05/08/2024

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA  
- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Hora de envío : 10:37:32

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección confirmar si el plazo a consignar en el anexo N°4 de Servicio de Consultoría es de CIENTO CINCO (105) días calendario, que corresponden SETENTA Y CINCO (75) días calendario para la Supervisión de la IOARR y TREINTA (30) días calendario para el Informe de Liquidación y/o revisión de la liquidación del Contrato de Ejecución de Obra. en la pág. 16.

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACLARA al participante que el plazo a consignar en el anexo N°4 de Servicio de Consultoría es: CIENTO CINCO (105) días calendario, que corresponden SETENTA Y CINCO (75) días calendario para la Supervisión de la IOARR y TREINTA (30) días calendario para el Informe de Liquidación y/o revisión de la liquidación del Contrato de Ejecución de Obra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null